

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 084-2022-PCM 15.03.2022 (Descargar)	MODIFICAN LA R.M. N° 034-2022-PCM, QUE CONFORMÓ LA REPRESENTACIÓN EMPLEADORA PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL NIVEL CENTRALIZADO PARA EL PERIODO 2022	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se modificó el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 034-2022-PCM, modificado por la Resolución Ministerial N° 059-2022-PCM y la Resolución Ministerial N° 069-2022-PCM, CM, el cual queda redactado de la siguiente manera:</p> <p>“Artículo 1.- Conformar la representación empleadora para la negociación colectiva en el nivel centralizado para el periodo 2022; de la siguiente manera:</p> <p><b>Representantes titulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MAURICIO LUIS GONZALEZ ANGULO, Asesor II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien preside la representación empleadora.</li> <li>2. El/la Asesor II de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>3. WILLY ARTURO OLIVERA ABSI, Consultor de la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>4. El/la Jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien actúa como Secretario/a Técnico/a.</li> <li>5. JOSE DEMETRIO REATEGUI BARDALES, representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>6. GLADYS GAGO JIMENEZ, representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>7. JEANETTE PATRICIA RUBIO MENDOZA, Consultora de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.</li> <li>8. El/la Director/a General de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>9. El/la Director/a General de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>10. El/la Director/a de la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>11. PEGGY MILAGROS ALCON OCAÑA, Consultora de la Dirección de Normatividad de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>12. El/la Director/a de la Dirección de Gestión de Personal Activo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> <li>13. El/la Presidente/a de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE).</li> <li>14. JORGE REATEGUI REATEGUI, representante de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE).</li> </ol> <p><b>15. El/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>16. El/la Director/a de la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo de la Dirección General de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> <li>17. ROSA PETRONILA VARILLAS ORDOÑEZ, Ejecutiva Adjunta I del Ministerio de Salud.</li> <li>18. El/la Secretario/a General del Ministerio del Interior.</li> </ol>

			<p>19. El/la Jefe/a de la Oficina de Diálogo del Ministerio de Educación.  20. El/la Presidente/a de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.  21. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD, representante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.</p> <p><b>Representantes alternos:</b></p> <p>1. SANDRA KATHERYNE HUAMANI BURGOS, representante de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE).  2. El/la Director/a General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.  3. JENIFER WENDY APESTEGUI HERMENEGILDO, Asesora II del Despacho Viceministerial de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.  4. MONICA ALARCON ANTEZANA, Jefa de Equipo del Ministerio de Salud.  5. El/la Director/a de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior.  6. El/la Director/a General de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación.”</p>
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 111-2022-PCM 15.03.2022 (Descargar)	DESIGNAN SECRETARIO GENERAL DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se designó al señor JORGE RICARDO ALVA CORONADO como Secretario General del Despacho Presidencial.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 000069-2022-VMPCIC/MC 14.03.2022 (Descargar)	APRUEBAN PLANO “DELIMITACIÓN DE LA ZONA MONUMENTAL DE CAJAMARCA” DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	MINISTERIO DE CULTURA	<p>Se aprobó el Plano N° ZM-01 “Delimitación de la Zona Monumental de Cajamarca” del distrito, provincia y departamento de Cajamarca, en el marco de la delimitación aprobada a través de la Resolución Suprema N° 2900 de fecha 28 de diciembre de 1972, que como Anexo 1 forma parte de la presente resolución.</p> <p>La Zona Monumental de Cajamarca se encuentra delimitada conforme al cuadro de datos técnicos detallados en el Anexo 1 de la resolución.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 193-2022-MTC/01.03 11.03.2022 (Descargar)	OTORGAN A LA EMPRESA NEXT TELECOMUNICACIONES S.A.C. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES, EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se otorgó a la empresa NEXT TELECOMUNICACIONES S.A.C. concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio de portador local en la modalidad conmutado.